INFORMA #CorreosdeCuba CÓMO FUNCIONARÁN SUS SERVICOS DURANTE LA ETAPA POST-COVID-19…

En correspondencia con la información ofrecida por el Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, en el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana, el Grupo Empresarial Correos de Cuba anuncia las medidas que implementará en cada una de las tres fases de la etapa de recuperación post Covid-19, que entró en vigor este jueves 18 de junio en todo el país, con la excepción de las provincias de La Habana y Matanzas.

Correos de Cuba informa que, según lo previsto para cada fase de la etapa de recuperación post Covid-19, progresivamente, irá restableciendo los servicios de envíos postales, paquetería y mensajería expresa, desde y hacia el exterior, con los países que restablezcan los despachos de correos.

Nuestro Grupo Empresarial, en coordinación con el Ministerio de Transporte, evaluará el comportamiento de la infraestructura de transporte del país y la apertura de los servicios aéreos internacionales y, en esa misma medida, irá poniendo en funcionamiento dichos servicios, en correspondencia con la rehabilitación de los servicios de transportación en las diferentes fases, es decir, que en la misma medida en que se vaya restableciendo el transporte interurbano e interprovincial, los ferrocarriles nacionales y la transportación aérea nacional e internacional, se irán recuperando los servicios de Correos.

En tal sentido, Correos de Cuba ha previsto que:

En la Primera Fase: se reinician los servicios de envíos postales entre municipios de una misma provincia. Además:

• Se aceptarán los arribos de envíos y cargas desde el exterior, por constituir

exportaciones, priorizando su distribución y entrega a domicilio utilizando el transporte que distribuye los productos provenientes de las ventas de cadenas de tiendas CIMEX y Caribe.
• Se continuará brindando el servicio de Correo Oficial Nacional; así como los servicios aduanales y transitarios en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel y en el Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana.
• Se mantiene la entrega a domicilio de los productos provenientes de las ventas por comercio electrónico de las cadenas CIMEX y Tiendas Caribe.
En la Segunda Fase: se reinician los servicios de envíos postales entre provincias de una misma región. En Occidente: desde Pinar del Rio hasta Matanzas, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud. En el Centro: desde Cienfuegos hasta Ciego de Ávila. En Oriente: desde Camagüey hasta Guantánamo. Además:
• Se restablecen los horarios habituales de servicio en las oficinas de Correos.
• Se reinicia la producción y comercialización de postales alegóricas y permanentes.
• Se amplía la frecuencia en la prestación del servicio de Correo Oficial Nacional.
• Se restablecerá cuando se decida los despachos a las personas naturales, los servicios de inspección física en presencia del destinatario de los envíos retenidos por la Aduana en las instalaciones de Correos de Cuba.
En la Tercera Fase: se restablecen los servicios de envíos postales nacionales en todo el territorio nacional, así como de envíos postales internacionales, paquetería y mensajería expresa, con los operadores postales que estén operando.
En las tres fases se mantienen el resto de los servicios de cobros y pagos, propios y de terceros, que brinda Correos de Cuba, priorizando el servicio a domicilio.
Correos de Cuba continuará ampliando la participación de sus empresas en la cadena de distribución del comercio electrónico de las tiendas virtuales; así como los servicios de giros nacionales a través de Transfermóvil y de giros internacionales.
Para cualquier tipo de solicitud de información, aclaración de dudas, insatisfacción, queja o reclamación, los clientes de Correos de Cuba pueden emplear los siguientes canales de comunicación:
• Sitio web www.correos.cu en el que, además, pueden descargar su aplicación APK para dispositivos móviles con sistema operativo Android; realizar diferentes tipos de trámites; servicios de rastreo de telegramas, envíos y giros; emitir comentarios y recibir respuesta en línea.
• Página en Facebook Grupo Empresarial Correos de Cuba
• Cuenta en Twitter @CorreosdeCuba
• Los números telefónicos y correos electrónicos de las Oficinas de Atención al Cliente de Correos de Cuba que aparecen publicados en nuestro sitio web, en la contraportada de la revista Bohemia y en los libros de Páginas Amarillas de

ETECSA. Los más comunes son el 80244644 (sin el 7 delante); y el correo atención.cliente@ecc.cu